

ACTA No. 005-COPISA-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **02 días del mes de junio del año dos mil veinte y cinco**, en la sala de reuniones de la COPISA, piso 2 MAG, se reúnen los integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Extraordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

PRESIDENTA DE LA COPISA, Loyda Olivo: Solicita a la Secretaria Técnica, de lectura a la convocatoria realizada a las y los señores Conferencistas, para esta Sesión Extraordinaria del pleno de COPISA.

“Buenas tardes señores conferencistas”.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, Convocatoria a la Sesión Extraordinaria No. 005-COPISA-2025, 30 de mayo de 2025

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a las Señoras y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Extraordinaria del Pleno, a realizarse el día **lunes 02 de junio de 2025**, a las 15H30, de forma telemática. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 18, Sesión Extraordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Conocimiento y aprobación de la Reforma N° 4 del POA 2025
4. Clausura

Atentamente,

Ing. Loyda Olivo Cheme

PRESIDENTE de la COPISA

La presidenta Loyda Olivo, pregunta si se ha enviado a los correos respectivos la convocatoria y documentos de sustento. La Secretaria Técnica Wilma Suárez, responde que se ha enviado a sus correos institucionales la convocatoria con sus respectivos documentos de sustentos a excepción del Conferencista Jimmy Marchan que fue remitido a su correo personal.

La presidenta Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica si ha llegado alguna comunicación de algún Conferencista por el cual no ha podido estar en esta Sesión Extraordinaria, la Secretaria Técnica, responde que no se ha recibido ninguna comunicación al respecto.

PUNTO UNO. – Constatación del Quorum

CONFERENCISTA	PRESENTE	AUSENTE	PERMISO	Vacaciones
Econ. Miguel Riofrío	X			
Ing. Carlos Ruiz	X			
Econ. Ulbio Guadalupe	X			
Dr. César Zambrano				
Lcdo. Daniel Soriano	X			
Ing. Loyda Olivo	X			
Antrp. Jimmy Marchán	X			
Ing. Sergio Coronel	X			
Ing. Angelina Guayllas	X			
Total	8			

La Secretaria Técnica, menciona que se encuentran ocho Conferencistas presentes. La presidenta Loyda Olivo, menciona que tenemos el quorum necesario para continuar con la Sesión Extraordinaria.

PUNTO DOS. - Instalación de la sesión

La presidenta, Loyda Olivo menciona, en mi calidad de presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, me permito instalar esta Sesión Extraordinaria, siendo la 15H48 del día lunes 2 de junio de 2025.

PUNTO TRES. Conocimiento y aprobación de la Reforma N°4 del POA 2025

La presidenta, Loyda Olivo se dirige a la y los señores Conferencistas indicando que la convocatoria para este día, está relacionado a la cuarta Reforma de nuestro Plan Operativo Anual de este año. Quiero hacer un pequeño antecedente respecto a la razón de este punto. En esta ocasión les convoqué para informar que tenemos unos recursos que están destinados para una actividad, la misma que estamos analizado con planificación y con coordinación técnica a la vez, que de pronto no vamos a utilizarlos porque para esta temática hemos logrado mirar desde otros fondos, entonces, la idea es que éstos puedan ser utilizadas en una solicitud que fue hecha por el compañero al cual se le delegó la tarea de llevar adelante el tema que venimos desarrollando con la UNAE, que es el Tercer Enclave de Vinculación, Capítulo Manabí, mismo que se realizará el 10 de junio, en la ciudad de San Vicente.

Entonces la idea es que estos recursos puedan ser utilizados para esta actividad. En la convocatoria que fue remitida en adjunto se envió el informe y el POA reformado justamente para esta actividad que estoy mencionando.

Para esto, yo solicite la participación del compañero planificador para que realice una explicación más detallada del tema, así como para que aclare cualquier inquietud que surgiera en este espacio. Por lo que solicita la intervención del Economista Pablo Aldaz.

El Planificador manifestó que en la Sesión anterior se realizó la reforma N° 3 del Plan Operativo Anual, el Conferencista César Zambrano planteó que se debe hacer una reforma para poder desarrollar las actividades que están enmarcadas en el enclave que se viene desarrollando durante 3 años, entonces se planteó la necesidad de que se haga una nueva reforma con esos elementos, además, como un dato que ustedes pueden ver en el cuerpo del documento, también se plantea una reforma para cumplir con las recomendaciones N°4 y 5 realizadas por la Contraloría General del Estado, establecidas en informe general DNA 6-RN 0010-2025. En base a eso se procedió a elaborar el presente informe, mismo que está estructurado tal y como lo establecen los procesos.

Por otro lado manifestó, ustedes pueden observar ahí está el proceso administrativo en que se sustenta este informe, en el caso del Enclave, desde el planteamiento del señor Conferencista Zambrano. Y también el tema de la solicitud hecha por el Coordinador Administrativo Financiero, quien solicitó se emite un informe de planificación para la reforma presupuestaria, como ustedes conocen las recomendaciones de la Contraloría son de carácter obligatorio y en este tiempo se ha estado dando respuesta a cada una de las recomendaciones y finalmente está el memorando desde presidencia en el que dispone que se haga esta modificación, en qué objetivos y hacia qué objetivos se plantea.

Como ustedes pueden ver, el objetivo general es actualizar el plan operativo anual de acuerdo al ejercicio fiscal 2025, conforme a la solicitud realizada por la presidenta y la coordinación administrativa financiera que están los objetivos específicos enmarcados en esas dos solicitudes, uno para el evento del enclave y el segundo para ir dando respuesta al informe de las recomendaciones de la Contraloría y el tema de tomar estos recursos de un objetivo y pasar a otro objetivo de articulación, ahí está ustedes pueden ver está en las conclusiones, las recomendaciones y como anexo está, la propuesta del plan que quedaría de acuerdo a la reforma que se está planteando.

Yo le he puesto con amarillo de dónde se estarían tomando los recursos que en el primer ejercicio del POA se planteó y está todo este tema que es establecer e implementar espacios de observatorios de políticas públicas de SOBAL para mujeres a nivel territorial, para esto se había puesto unos recursos tanto en viáticos y subsistencias y a partir de esta reforma se estarían tomando estos recursos y se estarían anclando al tema de alianzas, ya que es una alianza estratégica la que tenemos con el Enclave, mismo que fue agregado, que dice desarrollar y ejecutar la articulación y coordinación del Enclave Académico en temas relacionados a la SOBAL, ahí está todo lo que se debería desarrollar ayudas, memoria, registros de asistencia, oficios, documentos de presidencia del evento, informes. Y se estaría

tomando para viáticos subsistencia, 420 dólares y pasajes al interior 165,36, que es todo lo que sumaba los rubros en el objetivo 16 en un total de 585,36. Eso alcanzaría para cubrir los viáticos, subsistencia y pasajes al interior de 2 Conferencistas y de 2 técnicos. Esto es parte de una reforma.

La otra está en el administrativo, que se estaría tomándose de seguros donde se realizará un informe de mantenimiento de la valoración técnica sobre el estado mecánico de los vehículos para ver el estado en el que se encuentra los dos vehículos que tiene la institución y eso tendría el costo que ellos enviaron. Igual como ustedes pueden observar en los respaldos que se generó para este informe. Todo el proceso que fue construido en las reformas que plantea administrativo está como respaldo los anexos en el Quipux, cuando me solicitaron el informe anexe estos respaldos a presidencia indicando de dónde se tomaría los recursos y a qué se afectaría. En el caso de seguros es un vuelto que quedó, por así decirlo y finalmente, ese informe que sería de los dos vehículos, sería por el valor que los compañeros establecen. Y para eso también se requiere una reforma del PAC, para poder realizar eso, asimismo, al eSIGEF se tendrá que enviar al Ministerio de Economía y Finanzas para que viabilicen esta reforma, obviamente si ustedes aprueban señores conferencistas.

Una vez concluido con la explicación del Economista Pablo Aldaz, toma la palabra el Conferencista Carlos Ruíz quien manifiesta lo siguiente:

Yo en el informe que leí no encuentro valores. Ahora veo en la matriz que está presentando los valores de los cambios de la reforma, yo creería que este documento debería ser primero adjuntado en PDF porque eso no lo vamos a aprobar, tal y como se ha enviado, según entendería, o en su defecto, en el informe debería estar incluido como se hacía antes un pequeño resumen o un pequeño cuadro que indique lo que se mueve y a qué sitio va, porque caso contrario el documento que está en Word de pronto por un error que se puede editar o se puede borrar y no sea lo que vamos aprobar. Mi recomendación sería que en el informe esté la matriz indicando los puntos de dónde se mueven los recursos y hacia dónde Para poder aprobar el informe.

Seguidamente interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe quien exterioriza, comparto con apreciación que hace el Conferencista Ruiz, yo hablé con el Ingeniero Pablo Aldaz con respecto al informe cuando él me explicó ahí ya entendí, lógicamente creo que falta un poquito más de especificidad nada más, lo que dice el Conferencista Ruiz, de dónde viene y a dónde va. Por ejemplo, ahorita ya tengo identificado que en la reforma se va a hacer en dos partes, la primera solicitada por el Conferencista César Zambrano y la segunda solicitada por administrativo. Eso sería de ponerle 2 puntos. Para la primera se tomarán recursos de participación ciudadana, entonces en el informe sería poner que para la reforma solicitada se tomarán recursos de participación ciudadana por un valor de tanto y se transferirán alianzas, y la segunda reforma solicitada por el administrativo se tomará recursos de la partida de administrativo creo y esto se pasará a vehículos por el valor de tanto.

-De inmediato interviene la Conferencista Angelina Guaylas, quien manifiesta apoyar la intervención de los dos compañeros que le antecedieron, porque en el informe sí falta especificar de un rubro a otro rubro y a que está afectando. En el caso de mantenimiento de vehículos, no sería mantenimiento sino un informe

técnico del vehículo.

Seguidamente interviene el Conferencista Daniel Soriano, quien manifiesta que los procedimientos se están haciendo bien, pero que sería importante dar a conocer las experiencias clave que se han realizado anteriormente en las provincias Cañar y Morona y ahora se va a realizar en San Vicente, los mismos que nos permitirán hacer incidencia en temas de soberanía alimentaria, además manifestó estar de acuerdo con la reforma.

De inmediato toma la palabra el Conferencista Jimmy Marchan, quien mociona la aprobación de la Reforma propuesta al POA institucional, tal y como se ha documentado, incluyendo las observaciones realizadas, el mismo que es apoyado por el Conferencista Ulbio Guadalupe quien solicita que el señor planificador incluya los comentarios emitidos en este espacio para que conste en el documento final, también es apoyado por la Conferencista Angelina Guayllas.

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaría Técnica tomar votación por la aprobación de la 4ta Reforma al POA institucional.

APROBACIÓN DE LA 4ta REFORMA AL POA INSTITUCIONAL 2025

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	8					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: Con los cambios propuestos y que se agregue en el informe cuando este legalizado y firmado a favor de la propuesta.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor.

El Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor.

El presidente Jimmy Marchán menciona: A favor

La Conferencista Loyda Olivo menciona: a favor.

El conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la Reforma N°4 del POA 2025.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: a favor con los cambios propuestos.

La Secretaría Técnica menciona que tenemos 8 votos a favor, por la aprobación a la Reforma N°4 del POA 2025. La presidenta Loyda Olivo menciona que, teniendo ocho votos a favor, la presente Reforma ha sido aprobada.



PUNTO CUARTO – Clausura.

La presidenta, Loyda Olivo manifiesta, luego de haber trabajado el tema por el cual nos convocamos, siendo exactamente las 16H12 me permito clausurar esta esta Sesión Extraordinaria, del día lunes 02 de junio de 2025.

Para constancia de lo actuado firman la presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifica, en la ciudad de **Quito a los dos días del mes de junio de dos mil veinte y cinco.**

Certifica:

**Ing. Loyda Olivo
PRESIDENTA DE LA COPISA**

Certifica:

**Lcda. Wilma Suárez.
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA.**